



240 279

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

N° 726329

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

OT: 999900240279 FECHA: 19/07/2024
DEV GUIA DE DESPACHO # 726329



RTE.: ECOLAB

DISTRIBUCION, COMPRA Y PRODUCTOS QUIMICOS; PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y OTRAS

Casa M Av. Isid Las Cor... sac.chile@ecolab.com

Fábrica: Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Osorno

Bodega

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

NOMBRE : COMPANIA PORTUARIA MEJILLONES S.A.	COMUNA: MEJILLONES
R.U.T. : 96.789.280-7	CIUDAD : MEJILLONES
GIRO : PORTUARIA	FONO :
DIRECCION : AVDA.LONGITUDINAL 5500	COD. CLIENTE 30263
FECHA EMISION : 19/07/2024	FECHA VENC. : 17/07/2024
NOTA PEDIDO : 4256933	ORD. COMPRA : 4500008980
COBRADOR : 5765	VEND. : 202
NOMBRE VENDEDOR : MARIN BUSTOS MARCOS ANIBAL	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
467020	SOLVENT DEGREASER NC GE II # A0324SD020	20	LT	7	4,817.00			674.380
706020	QUIK FILL 595 CR 8 UN 1760 # C14E0012A1	20	KG	5	4,817.00			481.700
TOTAL KG./L.							SUB TOTAL NETO	

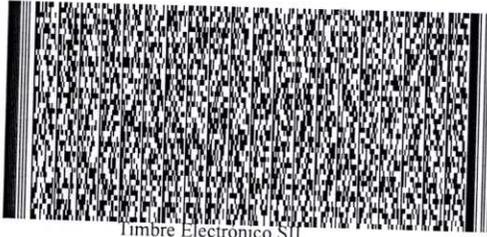
CRC - RECEPCIÓN
Área Documental - CRC
23 JUL. 2024
Almacén
Compañía Portuaria Mejillones
Puerto Angamos / HORA

23 JUL 2024
Vanessa Andrea Jiménez Amari

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 1.156.080	IVA 19 %:	219.655	MONTO TOTAL: 1.375.735
----------	------------------	-----------------------	-----------	---------	------------------------

DESPACHO A AVDA.LONGITUDINAL 5500
COMUNA : MEJILLONES
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : ESTANDAR MINERO

ENTREGAR A : FRANCISCO LOPEZ
CIUDAD : MEJILLONES
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR



Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

RECINTO: KARLA ROCO CAMPOS 16723446-1
NOMBRE: PUERTO ANGAMOS RUT: IGN
FECHA: 23/07/24
FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° DE LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.863, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

O/C H. Seguridad Especial Embalaje

Nombre Cliente : COMPANIA PORTUARIA MEJILLONES S.A. -

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE